## MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

## Distrito Forestal de Baleares

Año de 1963

Meses de CTUBRE Y NOVIEMBRE

...de 196 3

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de la Direccion General de Mon-

tes Caza y Pesca Fluvial, en Circular nº 10 de 1.962

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

TASA 21.03	IMPORTE ÍNTEGRO —	del 1	MPUESTO por 100 de pagos al Estado décimas sobre el mismo	LÍQUIDO —				
	Pesetas		Pesetas	Pesetas				
Gastos de según documento núm.  MOVINTENTO -TASAS y s/. íd. núm.  DIETAS-TASAS • • • • • **/. íd. núm.  ***s/. íd. núm.								
s/, íd. núm								
s/, íd. núm								
Total				6.115'65				
LIQUIDACIÓN  CARGO  A la transferencia hecha a la C/c. del Banco de España titulada "Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar Libramiento num. realizado en 9 de enero de 1.964.  Total Cargo								
DATA				C 0051				
Importe íntegro de esta cuenta				6.225'-				
	14.		enero	4				

V.º B.º geniero Jefe, Palma de Mallorca / t de

de 196

Fdº .: José Julia Sastre.

de 196.....

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD ninado por la Mesa correspondiente, y conforme: El Jefe de Negociado,



### CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial,

cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido el Ilmo. Sr. Dirigido el Ilmo. Sr. Dirigido de Montes, — Caza y Pesca Fluvial.—Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones, Parafiscales.

MADRID

S GORREUS 18-1-64

Remitiendo Cuentas TASAS 21.03 y 21.14 del 4º trimestre de 1.963.



Remitiendo Cuentas TASAS 21.03 y 21.14, 4º. trimestre 1.963.

#### Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en Circular núm. 12/1.962, tengo el honor - de remitirle, en duplicado, Cuentas del 4º. trimestre de 1.963 de GASTOS DE MOVIMIENTO Y DIETAS, JORNALES, SEGUROS SOCIALES Y MATE RIAL DE OFICINA, devengadas en los trabajos y servicios que llevan consigo la percepción de las TASAS 21.03 y 21.14.

Dios pardo a V. I. muchos años. Palma de Mallora, 17 de enero de 1964.

EL INGENIERO JEFE,

Fde sy Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.



#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

## DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

## COMISION DE TASAS

De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 10.062,12 pesetas, por los conceptos y deta-

CONCEPTOS	TASA TASA 21-03 21-13 TASA 21-14 TOTAL
Dietas y Locomoción · · · · · ·	6.225,-
Seguros Sociales y Plus Familiar	1.172,63
Jornales	1.639,49
Material de Oficina	1.025,-
SUMAS TOTALES	10.062,12

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del-Estado, y en particular, a las siguientes:

la.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción-

de los fondos.

lau al holabely

2ª.-- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los rese

ñados, y 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos paracada concepto dentro del trinestre natural y, en todo caso, sin arras trar saldos de una cuenta a otra.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1.96 3

9-1-64



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

## COPIA DE UN ESCRITO

3==3=3=3=3=3=3=3=3=3=3=3=3=3=

MINISTERIO DE AGRICULTURA. - DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL. - COMISTON DE TASAS. - De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 4º trimestre actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, se indica:

CONCEPTOS	TASA 21-03	745A 21.13	TASA 21.14	TOTAL
Dietas y Locomoción	. 6.225,			
Seguros Sociales y Plus Famili	ar1.172,	63		
Jornales	. 1.639,	49		
Material de Oficina	. 1.025,			N
SITEMAS MOVINATION	40 000			

SUMAS TOTALES ......10.062, 12

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administra ción del Estado, y en particular, a las siguientes:. 18.— Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.— 28.— Mediante cuenta independiente para cada concepto de — los reseñados, y 38.— Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en — todo caso, sin arrastæar saldos de una cuenta a otra.— Dios guarde a V. S. muchos años.— Madrid, 31 de diciembre de 1.963.— EL DI-RECTOR GENERAL, P. O..—Firmado.— Ilegible.— Rubricado.— Al pié — Sr. Ingeniero Jefe del D. F. Baleares.— Palma de Mallorca.— ES COPIA.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.-DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PES CA FLUVIAL .- COMISION DE TASAS .- Ciercular nº 12/63 .- justificación DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS. TASAS Y HONORARIOS .- Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondien tes a dichos conceptos, al advertir la inobservancia de preceptos administrativo de aplicación., modificado algún otro a tenor de las circumstancias procedentes de la Junta Ministerial. A este respecto la justificación de pagos que a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los Servicios correspondientes a los conceptos de gastos de Movimientos-Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, ha brán de aconodarse a las normas que se indican a continuación. A)
NOMINAS DE TASAS Y HONORAPIOS. -- b) JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO Y DIE-TAS-TASAS .- Las normas dadas en el apartado f) de la pag. 29., Circular nº 10/61 han de considerarse modificadas de la siguiente for ma: .- 1º .- Se rendirá una cuenta por cada Tasa y Trimestre, detalla do en la careta de aquella el importe correspondiente a gastos de - Movimiento y Dietas (no podrá englobarse en una sola cuenta varias-Tasas como con carácter provisional fué admitido por la Junta con anterioridad.). 2º - Las cantidades no invertidad dentro de cada trimestre se reintegrarán transfiriendo por medio de la cuenta abie ta en el Banco Rural y Mediterranea de esta, denominada "Honorarios ddel personal Técnico y Fac Itativo de la Dirección General de Mon tes, Caza y Pesca Fluvial".- (en vez de efectuarslo por conducto de las cuentas del Banco Central o Español de Crédito, según normas an teriores).- 3º.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluirán en el parte de ingresos que se remitan los días -10 y 25 de cada mes, o bajo el título de "Honorarios/. indicando "Sobrante Movimiento (o dietas Tasa" .- Madrid, a 10 de marzo de --1.962.- EL DIREC' OR GENERAL. Firmado. Ilegible. Rubricado. Al - pie. Sr. Ingeniero Jefe del D.F. de Baleares. Palma de Mallorca. Hay un sello rectangular enttinta biolesta con el emblema del cuerpo de Montes y titulo del Distrito Forestal de Baleares. - 24Mar. - 1963. - Entrada - nº 1599.

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR:

EL INGENIERO JEFE,

de Juan de Arana



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA .- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUV-IAL .- COMISION DE TASAS .- Circular nº . 12/62 .- JUST IFICACION DE -PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASAS Y HONORA RIOS. Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondiente-s a dichos conceptos, al advertir la inoservancia de preceptos administra tivo-s de aplicación, modificando algun otro a tenor de las circunstancias procedentes de la Junta Ministerial. A este respecto la justi ficación de pagos que a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los Servicios correspo-ndientes a los conceptos de gastos de Movimiento, Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, habran de acomodarse a las normas que se indican a continuación .- A) NOLTIMAS DE TASAS Y HONORARIOS .- B) JUST IFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS-TASAS .- Las nor mas dadas en el apartado f) de la pag. 2º, Circular nº 10/61 ha-n de - considerarse modificadas de la siguiente forma: - 1º.- Se rendira una cuenta por cada Tasa y Trimestre, detallando en la careta de aquella el importe correspondiente a gastos de Movimiento y Dietas (no podra englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con caracter prosisional fue admitido por la Junta con anterioridad) .- 2º .- Las cantidades no invertidas dentro de cada trimestre se reintegraran transfiriendo por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural Mediterraneo de esta, denominada "Honorarios del personal Tecnico y Facultativo de la Dir ección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial = .- (en vez de efectuarlo por conducto de las cuentas del Banco Central o Español de Credito segun normas anteriores).- 3º.- Los reintegros a que se refie re el apartado anterior se incluiran en el parte de ingresos que se re mitan los dias 10 y 25 de cada mes, o bajo el titulo de "Honorarios", indican do "Sobrante Movimiento (odietas- Tasa" .- Madrid a 10 de marzo de 1.962 .- EL DIRECTOR GENERAL .- Firmado .- Ilegible . Rubricado .-Al pie .- Sr. Ingeniero Jefe del D.F. de Baleares. Palma de Mallorca .-Hay un sello rectangular en tinta violeta con el emblema del cuerpo de Montes y itutlo del Distrito Forestal de Baleares.- 24 Mar. 1.963.-Entrada №. 1599.

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR:

EL INGENIERO JE FE,

Fdo.: Juan de Arana.

# SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

## Periodo de la cuenta: Meses de CCTUBRE Y NOVIEMBRE

	C	0	N	C	E	P	T												TASA 21	.03	TOTAL
MOVI DIET								•	0	0	0	9	0	•	0	đ	0	0	6.2251		6.225'-
														St	ma	s.		 	6.2251.		6.225'-

Palma de Mallorca, 17 de enero de 1.964 El Habilitado,

Conforme: EL JEFE DEL SERVICIO.

Fdº.: José Juliá Sastre.

dº .: Juan de Arana

MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS

## Distrito Forestal de Baleares

Mes deOctbre y Novbre de 1963

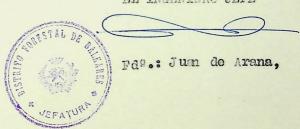
NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

		IMPORTE	777ORTE	IMPUESTO	TOTAL LÍQUIDO
CLASES	NOMBRES	INTEGRO	TIMBRE	DE UTILIDADES	TOTAL LÍQUIDO —
			Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Ct.
\yudte. 1º	D. JOSE MARTIN AMBIELA, por lo que expresa en su certificación adjunta.  Recibí.	3•494'	1'20	59 65	.3•433*
Ayudte. 1º	D. JOSE MARTIN ANDIELA, por lo que expresa en su certificación adjunta.  Recibí.	2. <b>\$</b> 31' <b>-</b>	0'80	47'70	2.682
	TOTALES	6.225'-	2'00	107 35	6.115
	Importa la presente NOI CIENTAS VEINTICINCO pesetas tas del Impuesto del Timbre TA Y CINCO céntimos del Imp Trabajo Personal, queda un MIL CIENTO QUINCE pesetas co	de las q y CIENTO puesto so liquido a	ue deduc SIETE : bre el 1 percib:	idas DO esetas emdimie r de de	S pese- con THE nto del SEIS -
NSTRING OF STA	VE RO EL INGENTERO JEFE	de e abiclitado e Sul.  José Jul.	Sasi	te	4
JEFF	TUR <sup>D</sup> Suma y sigu	e			

#### Ilmo. Sr.s

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 2'00 pesetas, importe del Impuesto del Timbre que corresponde abo nar a los perceptores de MONIVINIENTO.
TASAS Y DITTAS-TASAS, devengadas durante el 42 trimestre del año en curso y con cargo a la Tasa 21.03.

Dios guarde a V. I. muchos años Palma, // de *Elicoto* de 1963/ EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

CIUDAD .-



Provincia de Belogres

## CARTA DE PAGO

PRESU	PUESTO DEL AÑ	10 196 <u>3</u>
	tículo Grupo mnuesto del Timbre	Concepto
D. Ho  REFERENCIA  Liquidación  Libro Folio	ha ingresado en el Banco de l setas, importe del I corresponde abonar a MAS-MASAS Y DOVIDIES	España la cantidad de DOS pe- España la cantidad de DOS pe- Impuesto del Timbre, que la los perceptores de DIE TO-TASAS, durente el 4º n curso. Con cargo a la
lutervenido. El Interventor de Hacienda,	Para resguardo del interes pago, que será nula y sin nir de intervenido suscrita por el Sentado en Contabilidad.	ado expido la presente Carta de ngún valor si se omitiese la nota Interventor de Hacienda y la de  de enero de 196 4 El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. \_\_\_\_\_doll del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son //2+00// ptas.

#### Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 107'35 pesetas, importe del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal: 7'95% s/el 50% de 2.700'- pesetas que suponen las dietas devengadas por el l'arsonal lécnico de este Distrito duran te el 4º trinestre del año en curso y con cargo a la Tasa 31.03.

Dios guarde a V. I. muchos años Palma, // de Leccos de 1964/

Fdº .: Juan de Arana,

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.



Provincia de Beleeves

## CARTA DE PAGO

## PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	
Implicatio sobi	e el Rendi	miento del Tr	abajo Personal	
T	). Habilita	do del Distri	to Forestal de Bale	are
REFERENCIA Liquidación Libro Folio	ha ingresa ii e te importo del Tr	do en el Banco de P pesetas con T e del Impuest abajo Per <b>s</b> ona	España la cantidad de CIENTRE PRETENTA Y CINCO cént o sobre el Rendimien 1: 7'95% s/el 50% de ventadas por el Per	TO imo nto e
			Distrito Forestal	
(Setto de la Oficina)  Intervenido: El Interventor de Hacienda,	Para res pago, que de interver	será nula y sin nin 11do suscrita por el 1 Contabilidad.	ado expido la presente Cartagún valor si se omitiese la s Interventor de Hacienda y la de enero de la terresenta de 19	nota a de
		(		

Sentado en Contabilidad al núm. 171 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son //107/35// ptas. Med. 1 100

#### DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO

En uso de las facul ades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

## TOUS DO OFFTER

Dl díg 2 de trasladará a Establiments para realizar la inspección anual a las instalaciones industriales de la zona.

ul dia 3 Id. Id. El día 4 Id. id.

El día 7 se trasladerá a Can Radó. Id. id.

El día 8 Id. id.

El día 10 se trasladará a Son Ferriol. Id. id.

El día 14 se trasladó a Can Faxima. Id. id. El día 15 se trasladará a Rafal Vey. Id. id. El día 18 se trasladará a Vivero. Id. id. El día 26 se trasladará a Pollensa. Id. id. y Acta de Puesta en Marcha de ampliación autorizada. Se pernoctará.

El día 27 regrecará a Palma. El día 30 se trasladará a Establiments para comprobar Industrias a efectos de leventar Acta de Puesta en Marcha de ampliación autorizada.

El día 31 se trasladará a La Soledad. Id. id.

Lo que en cumplimiento al D-Lay de 7 de julio de 1.949 y o artº 16 del mismo, efectuara Vd.

> Dios quarde a Vd. muchos años Palma de Mallorca, 27 de septiorbre de 1.963 EL LUCUNIERO JĒFE

> > e: Juan de Arena

## DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguien tes servicios.

## MES DE OCTUBRE

- El día 2 se trasladó a Establiments realizando inspección anual a las instalaciones industriales de la zona.
  - El día 3 Id. id.
  - El día 4 id. id. El día 7 se trasladó a Can Redó. id. id. El día 8 id. id.

  - El día 10 se trasladó a Can Ferriol. id. id. El día 14 se trasladó a Can Faxina id. di.
- El día 15 se trasladó a Rafal Vey id. id.
  El día 18 se trasladó a Vivero. id. id.
  El día 26 se trasladó a Pollensa. Id. id. y Ac ta de Puesta en Marcha de ampliación autorizada. Bernoctó.
- El día 27 regresó a Palna. El día 30 se trasladó a Establimentx comprobando Industrias a efectos de devantar Acta de Puesta en Marcha de ampliación autorizada.

Bl día 31 se rezsladó a La Boledad. id. id.

Lo que comunico a V. 5. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de septiembre actual, y artº 16 del - D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en -- Palma de Mallorca, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres. Jose Martin

#### DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continaución se relacionan manifiestan sunconformidad a la DECLARACION JURADA DEL Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se esta paleb sello municiapalmon la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Acla de.

ET VIC VIDE

Por el Ayuntamiento de Palma

El Secretario -

Ao Ba

ELANCALDE

el vantamiento de Pollensa

El Secretario

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.º - Teléf. 17440 ,
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAHA Y SANTOYO, INGENIERO JEED DE SECHUDA CLASE DEL CHERPO HACIONAL DE LUCAMIDHOS DE FONTES, JEED DEL DISTRI TO FORESCAL DE BALDARES

CERTIFICO: "ue de los documentos, informes y demás datos que se custodien en este Servicic, el Ayudante de Montes D. - JOSE MARTIN AUTIELA, ha realizado durante el mes de OCTUBRE - los servicios siguiontes que le fueron encomendados.

Pecha Solida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-X-63	Inspección anual a las instalacio	0	
2 5 63	nes industriales de Establimentx.	2-X-63 3-X-63	4
3-X-63 4-X-63	Id. id. Id. id.	4-11-63	1
	Id. id. de Cen Radó.	7-X-63	i
8-X-63	Id. id.	8-X-63	1
10-11-63	Id. id. de Can Ferriol.	10-X-63	1
4-X-63	Id. id. de Can Faxina	14-X-63 15-X-63	7
15-X-63	Id. id. de Refal Vey Id. id. de <sup>V</sup> ivero	18-X-63	1
26-263	Id. id. y Acta de Puesta en Mar-	10-21-03	•
	cha de ampliación autorizada en		
	Pollensa.	27-163	2
30-x463	Comprobación industrias a efectos		
	de levantar Acta de Puesta en Mar cha de amplifazión autorizada. en		
	Establiments.	30-26-63	1
31-X-53	Id. id. de La Soledad.	31-X-63	
			mart and the contract was a
	Total dias		13
	TO OUT THE	0000560	resenseers:

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondien te cuenta de DTETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuestoen el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca, en treinta y uno de octubre de mil novecientos sesen ta y tres.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Macda	$\infty$	T	U	B	3
Marda	•	-	_		-

JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DIS

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a tres mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas

céntimos.

y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubro de mil novecientos se senta y tres.

Jose Hantra

Mes de....

18	
1	
Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Establiments Inspección anual a las instalaciones indus
-	triales de la zona.
3	Id. Id.
4	Id. Id. Palma-Can Radó Id. id.
8	Id. Id.
3 474 8 10 14 15 18	Palma-Son Ferriol Id. id.
14	Palma-Can Faxina Id. id. Palma-Rafal Vey Id. Id.
18	Palma- Vivero - Id. Id.
26	Palma-Pollensa Id. id Acta de Puesta en Marcha de ampliacion
27	aulorizadas. Se pernocta. Regreso a Palma.
30	Palma-Establiments Comprobación de Industrias a efectos de le-
31	vantar Acta de Puesta en Marcha de ampliación autorizadas. Palma-La Soledad. Id. id.
	The state of the s

Ī				LO	COMOCI	ON		TOTAL
	Días	Dietas	Avión	Ferrocarril	CARRI		Caballo	ÍNTEGRO
		PESETAS	PESETAS	PESETAS	Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS	PESETAS	DESETAS
	2 3 4 7 8 10 14 15 18 26 27 30 31	100'00 100'00 100'00 100'00 100'00 100'00 100'00 200'00			reserva	902'00	PESEIAS	100'00 100'00 100'00 100'00 100'00 100'00 100'00 1.102'00
	13	1.500'-				1.994'-		3. 494'-
	ld. lo	eta	.1.994'00	) , }	3.494'00F		Rec fore p	lanter

Líquido . . . . 3 • 434 \* 35- Ptas.

Núm.	

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent. C/Antonio Marqués, 38-49-29. Palma.

Mes de Octubre

de 196 3

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil novecientas noventa y cuatro pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Paleares a- compañendo al Sr. Ayudente 1º, con el coche de mi propieded Marta SEAT. S.P. matrícula PM- 44.266, en inspección de - industrias a razón de 4'50 ptas/Km. más paradas y esperas - a:	
Establiments, Can Radó, Son Ferriol, Can Faxina, Rafal Vey, Vivero, Establiments y la Soledad durante los días 2-3-4, 7-8,60, 14, 15, 18,,30 y 31. con un recorrido de 176 kms. más 300 ptas por paradas y esperas convenidas.	1.092'00
Pollensa y regreso durante los días 26 y 27 con un recorri- do total de 166 Kms. más 200 ptas por paradas y esperas.	902100
TOTAL	1.994'00

Palma, 31

de octubre

de 196 3

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE

Pag.: M. Roselló

Fd2 : Juan de Arana,

VEFATUR



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.0 - 2.ª - Teléf. 17440 PALMA DE MALLORCA

SU REF

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará lossiguientes servicios:

#### MES DE NOVIMBRE

El día 4 se trasladará a Stª. Catalina para inspeccionar las in talaciones industrailes de lazzona.

El día 5 id. id. El día 6 id. id.

El día 7 id. id.

El día 8 id. id. El día 9 1d. id.

El día 11 se trasladará a Son Brotad para comprobar industrias a efectos de levantar Actas de Puesta en Marcha de traspa sos y traslados autorizados.

El día 12 id. id.

El día 1 se trasladará a Stª. Catalina para inspecionar las

El día 14 id. id. (industrias de la zona.

El día 15 id. id.

El día 16 id. id.

Lo que en cumplimiento del articulo 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949. efectuará Vd.

> Dios guarde a Vd. muchos años Palma de Mallorca, 2 noviembre de 1.963 EL LAGENTERO JEJE

> > Fdº .: Juan de Arana.

## DECLARACION JURADA

El Ayrdante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

#### MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladó a Stª. Catalina inspeccionando las instalaciones industriales de la zona.

El día 5 id. id. El dia 6 id. id. El dia 7 id. id. El día 8 id. id.

El dia 9 id. id. El dia 11 se trasladó a Son Brotat comprobando industrias a efectos de levantar Actas de Puesta en Marcha de traspasos y traslados autorizados.

El día 12 id. id. El día 13 se trasladó a Sta. Catalina inspeccionando las indus El dia 14 id. id. (trias de la zona.

El dia 14 id. id. El día 15 id. id. El dia 16 id. id.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de Fecha 2 de noviembre del actual y de conformidad con lo dispuesto en el articulo 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Jose Martin

#### DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

ANDE BE BE

Por el Ayurtamiento de Palma

El Secretario

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31 - 2.º - 2.ª - Toléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRI TO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JO SE MARTIN AMBIELA; ha realizado durante el mes de NOVIEMBRE - los servicios siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4 == XI == 63	Inspección anual a las instala- ciones industriales de Stª. Cata		
5-XI-63	lina. Id. id.	4-XI-63 5-XI-63	1
	Id. id. Id. id. Id. id.	6-XI-63 7-XI-63	1
9-XI-63	Id. id. Comprobación de industrias a e-	8-Xi-63 9-XI-63	1
	fectos de levantar Actas de Pues ta en marcha de traspasos y tras		•
12-XI-63 13-XI-63	lados autorizados. Id. id. Inspección anual a las instala-	11-XI-63	1
Device	ciones industriales de Sta. Cata lina.	13eXI-63	1
		14-XI-63 15-XI-63	1
16-XI-63	Id. id.	16-XI-63	1
	Total días	• •	12

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el ARTº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expejido la presnete en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Mes de NOVI HABR E

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don Jose Laren Albiela, Ayudante de montes afecto al distrito

y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Pallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Jose Martin

	Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	4 5 6 7 8 9 11	Palma - Sta. Catalina. Inspección anual a las instalaciones intalaciones industriales de la zona.  Id. id. id.  Palma - Son Brotat. Comprobación de industrias a efectos de levantar Actas de Puesta en Marcha de traspasos y traslados autorizados.  Id. id. id.  Palma - Sta. Catalina. Inspección anual a las instalaciones industriales de la zona.
1	.5 .6	Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.

		LOCOMOCION					
Día	Dietas	Avión	Avida F 4 CARRETTO			TOTAL	
	PESETAS		_	Auto línea	Auto alquiler	Caballo	ÍNTEGRO
	PESEIAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
	,						
4	100,-						-
5	-						100,-
5 6 7 8 9	100,- 100,- 100,- 100,-						100;-
7 8	100,-						100,-
. 9	100,-						100 -
111	100,-						100,- 100,- 100,- 100,- 100,-
-							
12	100;-						100,-
-	100,-						100,-
14 15 16	100,- 100,- 100,-						100:-
16	100,-				1.531,-		100,-
					1,001,-		1.631,-
-							
	B						
	1						
4							
-							
-							
12	1.200,-				1.531,-		2.731,-

Recibi: fire flanting

Núm
-----

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent, C/Antonio Marqués, 38-49-29.

Mes de Noviembre

de 196.3

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil quinientas treinta y una pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares a- compañando al Sr. Ayundante 1º con el coche de mi propiedad narca SETA S. P. matrícula PM. 44.266, en inspección de in- lustrias, a razón de 4º50 ptas./Km. más paradas y esperas - convenidas. A:	
Santa Catalina y regreso durante los días 4, 5, 6, 7, 8,y	
Son Brotad ynregreso durante los días 11 y 12.	
Sto. Catalina y regreso durante los días 13, 14, 15 y 16. con un recorrido total de de 198 Km.s mas 640 ptas por paradas y esperas.	1.531'0

Palma, 30 de noviembre

de 196 3

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe

Rage Juan de Arana

Fd. M. Roselló.